UNIÓN DE RUGBY DE TUCUMÁN

BOLETIN Nº 03 — REUNION: 18-02-2026

CONSEJEROS PRESENTES: Budeguer Javier, Acuña Eugenio, Gray Luis, Marti Coll Carlos, Gomez Paravan Ezequiel, Cerrutti Lucas, Arias Carlos, Meschwitz Guillermo, Cirnigliaro Francisco

CONSEJERO AUSENTE C/Aviso: Serra Edgardo

CONSEJERO AUSENTE C/Licencia: Caillou Federico, Torres Jorge

- **REUNIÓN CONSEJO DIRECTIVO DE LA U.R.T.:**

Próxima Reunión: lunes 23 de febrero de 2026 a Hs 18:30 en sede de la URT. -

- **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:** EL C.D. Informa que la Asamblea General Ordinaria se realizo el el día 22 de diciembre de 2025; por unanimidad se resolvió pasar a cuarto intermedio para el día 23 de febrero de 2026 a horas 20.30, en sede de la URT, para tratar los siguientes puntos restantes:

- Consideración de la Memoria, Balance, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2025.
- Elección de 3 (tres) Vocales Suplentes.
- Renovación parcial del Tribunal Inferior de Disciplina por el término de 1 (un) años, por la renuncia de Araujo Gregorio.

- **Cuota Inscripción URT 2026**: A continuación, informamos los montos de las Cuotas de Inscripción Temporada 2026

INSCRIPCIONES URT 2.026 - CUOTAS VENCIMIENTOS

		VTO :	10-03-26	10-03-26	25-04-26	CUOTAS
CATEGORIA	NIVEL		**CONTADO**	CUOTA 1	CUOTA 2	**TOTAL**
COMPETITIVA	MAYORES		**$ 110.000**	$ 55.000	$ 60.000	**$ 115.000**
	JUVENILES (M15 a M19)		**$ 85.000**	$ 40.000	$ 50.000	**$ 90.000**
DESARROLLO	MAYORES		**$ 75.000**	$ 40.000	$ 40.000	**$ 80.000**
	JUVENILES (M15 a M19)		**$ 52.000**	$ 25.000	$ 30.000	**$ 55.000**
FEMENINO	MAYORES		**$ 75.000**	$ 40.000	$ 40.000	**$ 80.000**
	JUVENILES (M15 a M19)		**$ 52.000**	$ 25.000	$ 30.000	**$ 55.000**

		VTO :	10-03-26	
CATEGORIA	NIVEL		CUOTA 1	**TOTAL**
COMPETITIVA	INFANTILES (M5 a M 14)		$ 38.000	**$ 38.000**
DESARROLLO	INFANTILES (M5 a M 14)		$ 20.000	**$ 20.000**
FEMENINO	INFANTILES (M5 a M 14)		$ 20.000	**$ 20.000**

- **Ficha Electrónica:** A todos los clubes – Se informa que todos los partidos amistosos y/o Competencia se juegan con Ficha Electrónica **(Obligatoria)**, los Referees tiene la facultad de **NO** iniciar los partidos si no están las fichas impresas de ambos equipos. La fecha límite para cagar las incidencias será cada día lunes hasta Hs. 17:00.
 La multa por **NO CARGAR** las incidencias (Resultados, Cambios, Conmociones, Lesiones y Tarjetas) correctamente en tiempo y forma será de **$30.000 (Pesos: Treinta Mil) para la temporada 2026.**
 Cualquier omisión de las incidencias antes mencionada será pasible de multa sin excepción.

- **Referente Regional Referees UAR:** El C.D. designo para la temporada 2026 al Sr. Altobelli Santiago como Referente Regional Referees UAR.

- **Referente Rugby Seguro:** El C.D. designo para la temporada 2026 al Dr. Olea Daniel como referente de Rugby Seguro.

- **Cardenales RC:** Vista la nota del Club Cardenales, el C.D. de la URT autoriza al Club a viajar a la Provincia de Santiago del Estero con el Plantel Superior durante los días 21 al 22 de febrero. Preside la delegación Sr. Gazharian Adrian.

- **Comisión de Rugby Infantil (Reiteracion):** El C.D. de la U.R.T. solicita a los clubes afiliados e invitados, enviar a esta secretaria de la URT, con nota firmada por Presidente y Secretario, los mandatos correspondientes de sus delegados (Titular y Suplente), para la temporada 2026.

- **Subcomisión Pre juvenil (Reiteracion):** El C.D. de la U.R.T. solicita a los clubes afiliados e invitados, enviar a esta secretaria de la URT, con nota firmada por Presidente y Secretario, los mandatos correspondientes de sus delegados (Titular y Suplente), para la temporada 2026.

- **Subcomisión Juvenil (Reiteracion):** El C.D. de la U.R.T. solicita a los clubes afiliados e invitados, enviar a esta secretaria de la URT, con nota firmada por Presidente y Secretario, los mandatos correspondientes de sus delegados (Titular y Suplente), para la temporada 2026.

- **Sub Comisión de Rugby Femenino (Reiteracion):** El C.D. de la U.R.T. solicita a los clubes enviar por Secretaria de la URT, con nota firmada por Presidente y Secretario, los mandatos correspondientes de sus delegados (Titular y Suplente), para la temporada 2026.

- **Subcomisión Desarrollo (Reiteracion):** El. H.C.D. de la URT, solicita a los clubes enviar por Secretaria de la URT, con nota firmada por Presidente y Secretario, los mandatos correspondientes de sus delegados (Titular y Suplente), para la temporada 2026.

- **Clínica Mayo:** Se informa a todos los clubes invitados y/o afiliados a esta U.R.T. que el Servicio de Emergentologia se encuentra vigente y la prestadora continuara siendo la Clínica Mayo, recordando que las prestaciones que se cubre son los accidentes del momento en la práctica y/o juego de este deporte, la emergencia y de la atención inicial, posteriormente si deben continuar con las atenciones médicas, estudios y tratamiento será a través de sus respectivas obras sociales o en forma particular.
 La Atención medica es para todos los jugadores fichados y con la cuota al día de la temporada 2025 y los jugadores que abonen la Cuota de Inscripción de la temporada 2026 (Arriba mencionada).

COMPETENCIA

- A todos los clubes, se recibirán las notas dirigidas a Competencias hasta los días lunes a hs 18:00. Remitir nota al mail de la URT secretaria@urtuc.com.ar y a competenciasurt@gmail.com

- **Menores de 15 Años:** Se informa que están prohibidos todos los encuentros para la Division M-15 Años, para jugar partidos amistosos y/o Torneos, hasta tanto los Clubes cuenten con sus jugadores debidamente fichados en el BDUAR 2026, con la primera cuota de la URT y el Fondo Solidario, sin excepción.

ARBITROS **18/02/2026**

- **A todos los arbitros:** Se invita a todos los árbitros en actividad para el proximo miércoles 25 de febrero a hs 20:30 en zoom de la URT, para una reunion obligatoria sobre Aplicación de Criterios 2026 a cargo del Sres. Altobelli Santiago y Singh Osvaldo.

PROGRAMACION

AMISTOSOS					
DIVISION: PRIMERA					
1	Tucuman Rugby	Tuc. Lawn Tennis	Tuc. Rugby Nº 1	20:30 21/02/26	Orcajada Ezequiel
2	Los Tarcos RC	Jockey Club	Los Tarcos Nº 1	16:30 21/02/26	Barraguirre Iñaki
3	Lince RC	Old Lions	Lince Nº 1	16:15 21/02/26	Stratti Facundo
4	Aguara Guazu	San Martin RC	Aguara Nº 1	17:30 21/02/26	Arbitro Club
5	Tafi Viejo RC	Monteros Voley	Tafi Viejo Nº 1	16:00 22/02/26	Boggione Atilio
6	San Isidro RC	Liceo RC	San Isidro Nº 1	17:00 22/02/26	Arbitro Club
7	Los Alisos RC	Las Termas RC	Los Alisos Nº 1	16:00 22/02/26	Corbalan C. Hector

Coach Partido Nº 1: Altobelli Santiago
Coach Partido Nº 2: Speche Daniel

AMISTOSOS					
DIVISION: INTERMEDIA					
1	Tucuman Rugby	Tuc. Lawn Tennis	Tuc. Rugby Nº 1	19:15 21/02/26	Lopez Vildoza Pedro
2	Los Tarcos RC	Jockey Club	Los Tarcos Nº 1	15:15 21/02/26	Daneri Gonzalo
3	Lince RC	Old Lions	Lince Nº 1	15:00 21/02/26	Santillan Leandro
4	Aguara Guazu	San Martin RC	Aguara Nº 1	16:00 21/02/26	Arbitro Club
5	Tafi Viejo RC	Monteros Voley	Tafi Viejo Nº 1	15:00 22/02/26	Belmonte Nicolas
6	San Isidro RC	Liceo RC	San Isidro Nº 1	15:00 22/02/26	Arbitro Club

AMISTOSOS					
DIVISION: PREINTERMEDIA					
1	Tucuman Rugby 1	Tuc. Lawn Tennis 1	Tuc. Rugby Nº 2	19:15 21/02/26	Costilla David
2	Tucuman Rugby 2	Tuc. Lawn Tennis 2	Tuc. Rugby Nº 2	18:00 21/02/26	Pirez Nestor
3	Tucuman Rugby 3	Tuc. Lawn Tennis 3	Tuc. Rugby Nº 2	16:45 21/02/26	Stratti Nicolas
4	Los Tarcos RC	Jockey Club	Los Tarcos Nº 1	14:00 21/02/26	Reza Marcelo
5	Lince RC	Old Lions	Lince Nº 1	14:00 21/02/26	Miranda B. Sebastian

AMISTOSO					
DIVISION: FEMENINO MAYORES					
1	Los Alisos RC	Las Termas RC	Los Alisos Nº 1	15:30 22/02/26	Arbitro Club



TORNEO TUCUMANO

PRIMERA 2026

REGLAMENTO

TORNEO TUCUMANO 2026

Artículo 1º:

El Torneo 2026 se regirá por las disposiciones del presente reglamento y, en todo lo no previsto, por el Reglamento General de Competencias aprobado por el H.C.D. de la URT y el reglamento de disciplina vigente al 2026.

Artículo 2º:

Participarán los nueve (9) Clubes de primera, según el orden de mérito del Torneo Tucumano 2025, con su respectiva división de primera, intermedia y pre-intermedia A, correctamente inscriptos hasta la fecha propuesta y publicada por la comisión de competencias, pertenecientes a la Unión de Rugby de Tucumán (URT)

Artículo 3º: Del Campeonato de Primera, Intermedia y pre intermedia A:

TORNEO: los tres torneos se juegan todos contra todos, a una rueda clasificatoria,

- **Primera** juega semifinal 1° vs 4°, 2° vs 3°, los ganadores disputaran la final del torneo, los perdedores jugaran por el 3ero y 4to
- **Intermedia** los clasificados 1° y 2° juegan la final
- **Pre – intermedia** los clasificados 1° y 2° juegan la Final

FECHA 1		FECHA 2		FECHA 3	
LOCAL	**VISITANTE**	**LOCAL**	**VISITANTE**	**LOCAL**	**VISITANTE**
HUIRAPUCA RC	Libre	Libre	LINCE RC	TUC LAWN TENNIS	Libre
JOCKEY CLUB DE TUCUMAN	TUC LAWN TENNIS	NATACION Y GIMANSIA	LOS TARCOS RC	HUIRAPUCA RC	TUCUMAN RUGBY
CARDENALES RC	TUCUMAN RUGBY	UNIVERSITARIO RC	CARDENALES RC	JOCKEY CLUB DE TUC	UNIVERSITARIO RC
LOS TARCOS RC	UNIVERSITARIO RC	TUCUMAN RUGBY	JOCKEY CLUB DE TUC	CARDENALES RC	NATACION Y GIMANSIA
LINCE RC	NATACION Y GIMANSIA	TUC LAWN TENNIS	HUIRAPUCA RC	LOS TARCOS RC	LINCE RC

FECHA 4		FECHA 5		FECHA 6	
LOCAL	**VISITANTE**	**LOCAL**	**VISITANTE**	**LOCAL**	**VISITANTE**
Libre	LOS TARCOS RC	TUCUMAN RUGBY	Libre	Libre	CARDENALES RC
LINCE RC	CARDENALES RC	TUC LAWN TENNIS	UNIVERSITARIO RC	LOS TARCOS RC	JOCKEY CLUB DE TUC
NATACION Y GIMANSIA	JOCKEY CLUB DE TUCUMAN	HUIRAPUCA RC	NATACION Y GIMANSIA	LINCE RC	HUIRAPUCA RC
UNIVERSITARIO RC	HUIRAPUCA RC	JOCKEY CLUB DE TUCUMAN	LINCE RC	NATACION Y GIMANSIA	TUC LAWN TENNIS
TUCUMAN RUGBY	TUC LAWN TENNIS	CARDENALES RC	LOS TARCOS RC	UNIVERSITARIO RC	TUCUMAN RUGBY

FECHA 7		FECHA 8		FECHA 9	
LOCAL	**VISITANTE**	**LOCAL**	**VISITANTE**	**LOCAL**	**VISITANTE**
UNIVERSITARIO RC	Libre	Libre	JOCKEY CLUB DE TUCUMAN	NATACION Y GIMANSIA	Libre
TUCUMAN RUGBY	NATACION Y GIMANSIA	CARDENALES RC	HUIRAPUCA RC	UNIVERSITARIO RC	LINCE RC
TUC LAWN TENNIS	LINCE RC	LOS TARCOS RC	TUC LAWN TENNIS	TUCUMAN RUGBY	LOS TARCOS RC
HUIRAPUCA RC	LOS TARCOS RC	LINCE RC	TUCUMAN RUGBY	TUC LAWN TENNIS	CARDENALES RC
JOCKEY CLUB DE TUC	CARDENALES RC	NATACION Y GIMANSIA	UNIVERSITARIO RC	HUIRAPUCA RC	JOCKEY CLUB DE TUC

Artículo 4°:DE LOS PUNTAJES

En todos los Torneos se adjudicará el siguiente puntaje:

- 4 (cuatro) puntos por partido ganado
- 2 (dos) por partido empatado
- 0 (cero) puntos por partido perdido
- 1 (uno) punto adicional al equipo ganador que marque tres tries o más que el rival en ese partido
- 1 (uno) al equipo que pierda por una diferencia de siete tantos o menos
- 5 (cinco) al oponente del equipo que no se presentara a jugar

Artículo 5°:DE LOS EMPATES:

- En caso de empate en cualquiera de los puestos de la tabla de fase clasificatoria, se desempatará aplicando en forma sucesiva y excluyente las siguientes normas:
 - En caso de empate de puntos **entre dos o más equipos**, se procederá a aplicar en forma sucesiva y excluyente los incisos detallados más abajo.
 - El que tenga mayor puntaje sumado los partidos disputados entre ellos.
 - El que haya sumado mayor cantidad de tries a favor, sumado los partidos disputados entre ellos.
 - El que tenga mayor diferencia entre tantos a favor y en contra, sumado los partidos disputados entre ellos.
 - El que tenga mayor cantidad de tantos a favor, sumado los partidos disputados entre ellos
 - El que tenga menor cantidad de tantos en contra, sumado los partidos disputados entre ellos.
 - El que tenga menor cantidad de expulsados en los partidos disputados entre ellos
 - El que tenga menos cantidad de amonestaciones en los partidos disputados entre ellos
 - Si a pesar de la aplicación de todos los sistemas anteriormente previstos subsistiera el empate, se realizará un sorteo que se llevará a cabo por la Comisión de Competencias, en sede neutral, el primer día hábil posterior al partido.
- En los partidos de carácter eliminatorio y en la final, si al terminar los períodos reglamentarios hubiese empate, se jugará un adicional de 15 minutos, sin descanso, sin cambio de cancha, realizando la salida el equipo que arranco el partido, que finalizará y se declarará ganador al equipo que logre marcar el primer tanto (muerte súbita).

De persistir el empate se declarará ganador al equipo que en el siguiente orden y sucesivamente, en ese partido:

1. Hubiera marcado más tries,
2. Hubiera tenido menos tarjetas rojas,
3. Hubiera tenido menos tarjetas amarillas,
4. Aquel equipo que haya terminado mejor ubicado durante la clasificación

Artículo 6º: DE LA PROGRAMACION

Los partidos se jugarán los días domingo, salvo cuando el organizador prevea modificar día y horario en el fixture, con la debida anticipación.

Los partidos se podrán adelantar, nunca postergar, solicitando el adelanto hasta el día lunes anterior a la fecha de realización del partido, hasta las 21 horas, con previo acuerdo y nota suscripta por los dos Clubes al organizador del Torneo. Si el organizador decide autorizar el cambio, no se hará cargo de ningún gasto que éste demande.

La modificación del día y horario de los partidos siempre estará sujeta a previa aprobación del organizador, atendiendo cada caso particular.

Finales y semifinales, las sedes serán determinadas por la organización del torneo (HDC URT), con fines comerciales, de difusión y organizativos.

Artículo 7º: LOS ARBITROS

Serán propuestos por la Comisión de Árbitros de la URT y designados por el HCD de la URT.

- Inasistencia:

1° Falta: Llamado de Atención al Club y al Arbitro
2°Falta: Multa Equivalente al viatico correspondiente al campeonato, el club al cual representa el árbitro deberá hacerse cargo del mismo
3°Falta: Inhabilitación a dirigir 1 mes (30 días)
4° Falta: Desafectación del Panel de Árbitros. Los clubes deberán buscar un reemplazante del mismo o aspirante

- Cumplimiento de Horario:

Tanto el Arbitro como los Árbitros Asistentes deberán presentarse 45 minutos antes del partido designado, para realizar la charla previa con los capitanes de los equipos y el Director del Partido designado.

- Vestimenta:

El Referee deberá usar la indumentaria vigente al 2025 propuesta por el Honorable Concejo y la Comisión de Árbitros de la URT, respetando los sponsors. Antes, durante y finalizado el partido

- Campo de Juego:

El Referee deberá controlar que el campo de juego este en óptimas condiciones para desarrollarse el partido, además de la debida colocación de los banderines y la mesa de control. Las personas autorizadas para estar dentro del campo de juego son: un médico, un kinesiólogo, un ayudante para Tee y dos asistentes para hidratación

Artículo 8º:DE LA NO PRESENTACION:

El equipo que no se presente en dos fechas consecutivas o tres alternadas, será retirado automáticamente del torneo.
No pudiendo participar el próximo torneo programado por la URT, tanto para primera como para intermedia.
La única excepción a esta sanción es un motivo de estricta fuerza mayor, debidamente comprobada, quedando sujeta la decisión al HCD de la URT.
Esta decisión deberá, indefectiblemente, ser definida en la primera reunión de la HCD, posterior a la fecha del hecho. Todo lo expresado precedentemente tiene carácter de inapelable, es decir de aplicación automática y sin comunicación previa

Artículo 9º: INDUMENTARIA DE LOS JUGADORES

La indumentaria de los jugadores que participen del partido deberá estar en óptimas condiciones y todos los jugadores deberán llevar un número bien visible sobre su camiseta, en la espalda, para su individualización, incluido los suplentes.

De ser posible, respetando la numeración correspondiente del puesto que jugase. En caso de confusión de colores será responsabilidad del local cambiar de camiseta.

Los números no podrán ser repetidos. Debiendo ser retirado el jugador que infrinja esta regla, pudiendo reintegrarse luego de cambiar la indumentaria o modificar el número

Artículo 10º: LISTADO DE JUGADORES

Antes del inicio de cada partido, el manager responsable de cada equipo deberá presentar la Ficha Electrónica con la nómina de jugadores (hasta un máximo de acuerdo a lo previsto por Reglamento de Juego) que los representarán en ese partido, ante el árbitro y/o director del partido, en donde debe figurar: nombre completo, apellido, Nº de documento y el número de la camiseta que viste. Ver Anexo Ficha Electrónica

Artículo 11º: PREVISION DE ACCIDENTES

Los clubes locales deberán disponer, necesariamente, de medidas de previsión indispensables para atender rápidamente casos de indisposiciones, lesiones, etc., a cuyo efecto deberán contar con médico, en forma obligatoria, camilla y servicio para el traslado de eventuales accidentados, botiquín de primeros auxilios en el campo de juego y todo otro recaudo que hubiera lugar.

Ante la ausencia del médico en la cancha no se podrá dar inicio ni continuar el partido. Es total responsabilidad del Club local el cumplimiento de este requisito, perdiendo los puntos en caso de no cumplirlo.

En la Ficha Electrónica de los partidos deberá figurar el sello del profesional médico cuando la misma sea entregada al árbitro por el capitán del equipo local. En la ficha mencionada deberá anotar los datos del o los jugadores lesionados, el diagnóstico presuntivo de la lesión y el momento del partido en que se produjo.

Deberá se trascripto en la ficha en forma legible, inmediatamente de terminado el partido.

Se recuerda la obligatoriedad del uso del protector bucal, y del uso correcto de protectores como casco y hombreras.

Artículo 12º: IDENTIFICACION DE LOS JUGADORES

La identificación de los jugadores se realizará con el DNI o fotocopia de la primera hoja del Documento debidamente autenticada por las autoridades competentes y responsables del Club al que pertenecen.

Estos serán los únicos documentos válidos para jugar.

Estos documentos deberán ser presentados en la mesa de control ante los Veedores, uno por cada Club.

La "Ficha" donde figuran los datos de los jugadores deberá ser firmada por el Árbitro del partido, los capitanes, los veedores correspondientes y el director del partido, de acuerdo al Reglamento de Competencias de la URT.

Ante la imposibilidad de identificación de algún jugador, éste no podrá jugar. Si la cantidad de jugadores sin poder identificarse es tal que el equipo no complete el número necesario para realizar el partido este equipo perderá los puntos, adjudicándolos al equipo oponente.

Los Veedores a su vez, constituirán la "Mesa de Control", que llevará el tiempo de juego del partido con cronómetro y bocina de finalización.

Artículo 13º: DIRECTORES DE PARTIDO

De los Directores de partido. Se anexa la "Atribuciones" que tiene el Director de Partido.

Cada Club deberá enviar antes del comienzo del Torneo Tucumano, una nómina de por lo menos dos Personas, para actuar en calidad de Director

Artículo 14º: CANTIDAD DE PERSONAS DENTRO DEL PERIMETRO DE JUEGO

- Cantidad de Personas dentro del perímetro de juego: Están permitidos no más de dos personas médicamente entrenadas (solamente doctores certificados o fisioterapeutas) y dos aguateros por equipo para ingresar dentro de la cancha durante el partido.

 - El personal médico puede entrar al campo de juego de acuerdo a la ley cada vez que un jugador esté lesionado. Ninguna otra persona (incluyendo oficiales del equipo o jugadores) está permitida dentro del perímetro de la cancha.
 - El agua sólo debe ser llevada al campo de juego durante una interrupción del juego por lesiones en el área de juego y cuando se realiza un try.
 - No están permitido el ingreso de los dos aguateros en el área de juego durante penales que se patean a los palos.
 - Las botellas de agua no deben ser arrojadas al campo de juego.
 - El referee del partido podrá advertir a cualquier trasgresor o a su discreción, expulsarlo/s del perímetro de juego por cualquier falta al protocolo.
 - Si los suplentes deben calentar y no hay ningún área fuera del perímetro de juego, pueden hacerlo en el ingoal del oponente, pero no deben utilizar pelotas para ello.

Artículo 15º:

Cualquier cuestión que se suscite durante la realización del Torneo, no prevista o no contemplada por el presente Reglamento, será resuelta en los términos del Reglamento General de Competencias de la URT, o por el Consejo de la URT

Anexo I

ATRIBUCIONES DEL DIRECTOR DE ´PARTIDO

ANTES DEL PARTIDO

- ARRIBO A LA CANCHA UNA HORA ANTES DEL PARTIDO
- COMUNICAR REQUERIMIENTOS PARA PARTIDO AL CLUB LOCAL
- REVISAR LA FICHA ELECTRONICA Y CONTROLAR QUE ESTE COMPLETA CON FIRMA Y CANTIDAD DE JUGADORES.
- QUE LAS PRIMERAS LINEAS CUENTEN CON EL CURSO DE PRIMERAS LINEAS APROBADO

 REGLEMANTOS PRESENTES:
 - LEYES DEL JUEGO
 - REGLAMENTO DEL TORNEO
 - REGLAMENTOS DE LA URT

- IDENTIFICAR A OFICIALES ENLACE
- CONSEGUIR ACREDITACIÓN Y ACCESO AL CAMPO DE JUEGO
- VERIFICAR ATENCIÓN A VISITANTE Y REFEREE
- REUNIÓN CON ENLACES, VEEDORES, REFEREES, COLABORADORES, CAPITANES y MEDICO.

DURANTE EL PARTIDO:

- CONFIRMAR UBICACIÓN (ACEPTABLE PARA SU TAREA)
- IDENTIFICAR Y COMUNICARSE
- VERIFICAR CONDICIONES, UBICACIÓN Y ACCESO A:
 - CAMPO DE JUEGO Y DEMARCACIÓN
 - SUPLEMENTOS
 - AUXILIARES Y ENTRENADORES
 - CONDICIONES DE LOS VESTUARIOS: DISPONIBILIDAD DE AGUA CALIENTE
 - TRIBUNAS
 - CERCA PERIMETRAL
 - DISPONIBILIDAD DE PELOTAS Y EL ESTADO DE LAS MISMAS
 - MEDICO LOCAL Y BOTIQUIN CON INSUMOS Y MEDICAMENTOS
 - AMBULANCIA

- DISTANCIA DE CARTELES
- INICIACIÓN ENCUENTRO (HORARIOS)
- LISTAS DE BUENA FE
- PERSONAS EN EL CAMPO DE JUEGO (AUTORIZACIÓN)
- TIEMPO DE JUEGO

LUEGO DEL PARTIDO:

- OPINIONES DE LOS MANAGERS Y DEL ARBITRO
- PREPARAR INFORME DENTRO DE LAS 48 HS Y ENTREGAR AL H.C.D DE LA URT

Anexo II

ACREDITACION DE PRIMERAS LINEAS

Artículo Primero: Los jugadores de todos los equipos que compiten oficialmente en el País, de cualquier división competitiva, y de todos los Clubes, que deseen hacerlo en la primera línea deben estar inscriptos en la Base de Datos UAR (BDUar) indicando como puesto o puestos alternativos si es pilar derecho, pilar izquierdo o hooker.

Se entiende que "compiten oficialmente" aquellos que participan en partidos oficiales autorizados por la unión provincial, sean por campeonatos, puntuables o no, o partidos de carácter amistoso.

Se entiende por "división competitiva" las que van de M15 a Mayores y aquellas que, aun siendo de edades menores, juegan con Reglamento World Rugby y disputan la posesión de pelota en el scrum.

Artículo Segundo: Los jugadores inscriptos como primera línea, deberán realizar y aprobar el Curso UAR denominado Acreditación de Primeras Líneas (APL), para estar habilitados a jugar en esas posiciones.

Artículo Tercero: Ningún jugador podrá jugar en ninguna de las posiciones de la primera línea si no está acreditado para ello y es responsabilidad de la unión organizadora o fiscalizadora de cada Competencia verificar el cumplimiento de esta norma.

Artículo Cuarto: Ningún jugador podrá jugar como primera línea si no está acreditado como tal. Un jugador está acreditado cuando ha sido registrado en la BD.Uar indicando que ha aprobado el APL, consignando el número de documento con el que está inscripto en BD.UAR.

Artículo Quinto: El APL se realiza con la modalidad "on line" en https://apl.uar.com.ar/users/login

Artículo Sexto: La acreditación "on line" no exime la responsabilidad de las Uniones Provinciales indicada en el Artículo Tercero.

Artículo Séptimo: Aun cuando un jugador esté acreditado como primera línea, el réferi en cualquier momento del partido puede solicitar el cambio de un jugador en esa posición o, en caso que no sea posible, determinar que se juegue con scrum sin disputa y/o empuje, si considera que tal jugador no tiene la suficiente idoneidad para desempeñarse en esa posición o es riesgoso para él u otro jugador.

Anexo III
CONMOCION CEREBRAL

En línea a adoptar las guías de World Rugby, esta Unión incluye dentro de la reglamentación del Torneo Regional NOA 2018 la obligación para los Médicos Responsables designados por clubes participantes y que se encuentren en la tarjeta oficial del partido, de retirar del campo de juego a cualquier jugador del que se presuma haya sufrido una conmoción cerebral.

La conmoción cerebral es una lesión cerebral.

- Todas las conmociones cerebrales son graves.
- Las conmociones cerebrales pueden ocurrir sin pérdida del conocimiento.
- Todos los deportistas que después de una lesión en la cabeza tengan algún síntoma deben ser retirados del partido o entrenamiento y no deben retornar a la actividad hasta que todos los síntomas hayan desaparecido.
- Específicamente, el retorno al juego el mismo día de la conmoción cerebral está prohibido.
- Identifique y retire para ayudar a impedir agravamiento de lesiones e inclusive la muerte.
- La conmoción cerebral puede ser fatal.
- La recuperación de la mayoría de las conmociones cerebrales se produce con reposo físico y mental.

La conmoción cerebral es una lesión traumática en el cerebro resultante en una alteración de la función cerebral. La conmoción cerebral tiene muchos síntomas, siendo los más comunes el dolor de cabeza, mareo, desórdenes de memoria o problemas de equilibrio.

La pérdida del conocimiento, después de haber sido noqueado, ocurre en menos del10% de las conmociones cerebrales. La pérdida del conocimiento no es un requerimiento para diagnosticar una conmoción cerebral.

La conmoción cerebral puede ser causada por un golpe directo en la cabeza, pero también puede ocurrir cuando se golpee otras partes del cuerpo y esto resulte en un rápido movimiento de la cabeza, por ejemplo, lesiones de tipo latigazo cervical.

Si alguno de los signos o síntomas que siguen están presentes después de un traumatismo que implique un impacto en la cabeza o cuello, se debe sospechar que el jugador tiene una conmoción cerebral y se lo debe retirar inmediatamente del partido o del entrenamiento.

La presencia de uno o más de los signos y síntomas que siguen pueden sugerir una conmoción cerebral:

- Dolor de cabeza
- Mareos
- Obnubilación mental, confusión, o sensación de ralentización
- Problemas visuales
- Nauseas o vómitos
- Fatiga
- Somnolencia /sensación de “estar en la niebla”, dificultad para concentrarse
- “Presión en la cabeza”
- Sensibilidad a la luz o al ruido

La falta de contestación correcta de cualquiera de estas preguntas puede sugerir una conmoción cerebral:

- “¿En qué cancha estamos hoy?”
- “¿En qué tiempo del partido estamos ahora?”
- “¿Quién fue el último en marcar puntos en este partido?”
- “¿Contra qué equipo jugaron la semana pasada/el último partido?”
- “¿Ganaron el último partido?”

Asimismo, se recomienda a entrenadores, managers y jugadores leer el documento:

http://playerwelfare.worldrugby.org/?documentid=133

Y a los profesionales médicos de cada club realizar el curso online en:

http://playerwelfare.worldrugby.org/?documentid=module&module=22

Anexo IV

FICHA ELECTRONICA

Para el presente Torneo; en sus divisiones Pre -intermedia se implementará en todos los partidos que programe la Unión de Rugby de Tucumán el uso de la ficha electrónica que deberá ser cargada con anterioridad al inicio de los partidos en el sistema BD.UAR a través de los usuarios habilitados.

A tener en cuenta algunas consideraciones:

- **Deberán imprimirse 3 Fichas Electrónicas por Equipo (1 para el árbitro, 1 cada club); las cuales deberán ser completadas con letra legible y clara, todas las incidencias del partido; incluyendo:**

 - **Para todas las incidencias; además de indicar si es Primer Tiempo o Segundo Tiempo se registrarán los minutos 1 al 80; de tal manera de identificar más fácilmente si la incidencia corresponde al primer tiempo o al segundo tiempo.**

 - **Numero de Dorsal de cada jugador incluido en la nómina del equipo.**

 - **Identificar las Primeras Líneas, los cuales deben poseer el Curso APL**

 - **Todos los Jugadores sustituidos; indicando el jugador que sale y que ingresa a la cancha a través del número del dorsal y el tiempo en que se realizó el reemplazo; las tarjetas amarillas, amarillas agravadas y rojas; indicando el jugador y el minuto de la incidencia; tantos realizados por cada equipo; indicando Try, Try Penal, Conversión; Penal o Drop que realiza cada equipo; minuto de la incidencia y el jugador que realizo el tanto. Una línea por cada Tanto.**

 - **Contar con las firmas del Encargado; Capitán, Referee; Director de Partido y el Medico Local (sin la presencia del Medico Local; los partidos NO deben comenzar, así mismo tampoco aquel equipo que no posee la ficha electrónica impresa**

 - **Resultado del Partido.**

 - **Observaciones que ocurran durante el partido: Ej. Conmoción Cerebral que sufriera algún jugador; lesiones o cualquier incidencia que se considere debe quedar registrada obligatoriamente en la Ficha del Partido.**

- **Carga Máxima de Jugadores:**

 - **Sera de 23 Jugadores (por partido), lo cual permite que la ficha sea cargada con anticipación, ya en diversos encuentros se observaron problemas ya sea: lesión de los jugadores cargados (en el partido previo o calentamiento); cortes de luz; corte del servicio de internet, etc.-**

- **Corte definitivo de listado de jugadores:**

 - **Previo al inicio del partido, el árbitro designado, en mesa de control, junto a ambos managers deberán definir la nómina de jugadores para el partido de acuerdo a las Leyes del Juego del Rugby que formaran parte de la**

nómina de jugadores para el partido, especificándose en ese momento el numero dorsal de cada jugador en su camiseta, la que deberá ser agregada de modo manual en la Ficha Electrónica antes del inicio del partido (23 jugadores).

◦ **En caso de que por razones de cualquier índole no se pudiera contar con 6 primeras líneas en Nómina del Partido se deberá observar lo dispuesto por la World Rugby Ley 3° de las Leyes del Juego del Rugby (el equipo), en lo que respecta al número de jugadores (primeras líneas incluidos) y la cantidad de cambios posibles. Se adjunta Cuadro explicativo.**

Tamaño de la Nomina	Cantidad Mínima de Primeras Líneas en Nomina	Debe poder reemplazar la primera vez que se lo solicite
15 o mas	3	-
16, 17 o 18	4	Ya sea el Pilar o el Hooker
19, 20, 21 o 22	5	Un pilar y el Hooker
23	6	Pilar Izquierdo, Pilar Derecho y el Hooker

a) Cierre Definitivo de Ficha Electrónica:

La misma deberá estar debidamente cargada hasta 17.00 Hs. del día hábil siguiente a la disputa del encuentro, por lo cual el árbitro designado a la hora antes dispuesta, procederá al cierre de la misma y en caso de que algún club no haya completado la ficha será pasible de multa,. Se recomienda que el HCD arbitre los medios necesarios para el otorgamiento de las claves respectivas al staff de árbitros de esta Unión a los fines de poder cumplimentar lo referido. Se debe resaltar que en caso de que el Sr. Arbitro no tome la debida precaución del cierre en horario el sistema procede al cierre de un modo automático, debiendo ser pasible de sanciones económicas (por ej. Como si fuera que no concurrió a dirigir sin aviso) quien incumpla con dicha obligación.

b) Prohibiciones:

0 Se encuentra prohibido por UAR, tanto para los clubes como para los Sres. Árbitros, agregar jugadores manualmente en las fichas electrónicas impresas.

1 Se encuentra prohibido cargar Jugadores en la Ficha Electrónicas, jugadores que no estén presentes en el partido a disputarse.

2 No se pueden jugar partidos amistosos sin fichas electrónicas. Los clubes y árbitros que lo hagan *serán pasibles de sanciones.*